

EVENTO: CARNAVAL, PLAYA BLANCA 2024

Emplazamiento: PLAYA BLANCA (Plaza Ntra. Sr.a del Carmen)

Tiempo de ocupación: Del 7 al 10 de MARZO de 2024 ambos inclusive

El plazo de presentación de las solicitudes será de 10 días hábiles, **del 19 de febrero al 1 de marzo de 2024** (ambos inclusive), previa publicación del correspondiente anuncio de convocatoria en el Tablón de Anuncio del Ayuntamiento de Yaiza

Horario de Apertura y Cierre de los ventorrillos Tipicos y de Venta ambulante vehículos camionestienda:

De Lunes a Jueves y Domingo: de 13:00 h hasta las 02:00h. Viernes , Sábados y Festivos: de 13:00 h hasta las 04:00h.

Puesto de crêpes: Dos (2)

Medidas:

- 1 Puesto de $6m \times 3m = 18m^2$. (Puesto de crêpes, perritos calientes)
- 1 Puesto de $2m \times 2m = 4m^2$. (Puesto de crêpes, golosinas, etc.)

Cód. Validación: 3W6WHEZZ9CNNYCRLC9N3HLP9W
Verificación: https://yaiza.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 6





Numero de Casetas de Ventorrillo: Cinco (5)

Medidas:

- 5 Puestos 6m x 2m = 12 m^2 . Caseta. (Puesto de Bebida, Comida)

Puesto de Mojitos - Varios: Uno (1)

Medidas:

-1 Puesto de $2.5m \times 2.5m = 5m^2$

Puesto Caravana - Camión Tienda - Auto Bar: Dos (2)

Medidas:

- 2 Puestos de 7 m x 2m = 14 m² (Churros - Hamburguesería-Perritos- papas)



https://yaiza.sedelectronica.es



EVENTO: CARNAVAL, LAS BREÑAS 2024

Emplazamiento: LAS BREÑAS (PLAZA DE SAN LUIS GONZAGA)

Tiempo de ocupación: El 16 de MARZO de 2024

El plazo de presentación de las solicitudes será **del 19 de febrero al 1 de marzo** (ambos inclusive), previa publicación del correspondiente anuncio de convocatoria en el Tblón de Anuncio del Ayuntamiento de Yaiza.

Horario de Apertura y Cierre de los ventorrillos Típicos y de Venta ambulante vehículos camiones - tienda:

De Lunes a Jueves y Domingo: de 13:00 h hasta las 02:00h. Viernes, Sábados y Festivos: de 13:00 h hasta las 04:00h.

Número de Caseta Ventorrillos: Dos (2)

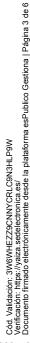
Medidas:

- 2 Puestos de 6 m x 2m = 12 m^2 . (Puesto de bebida y comida)

Puesto Crêpes y Perritos: Uno (1)

Medidas:

- 1 Puesto de 6m x 3m = $18m^2$. (Puesto de crêpes, perritos, bebida)









Lugar de presentación de solicitudes: Las solicitudes, formuladas conforme al modelo que figura como anexo al presente anuncio, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Yaiza (Lanzarote) o en los registros administrativos de los órganos administrativas a los que hace referencia el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Documentos que han de acompañarse a la solicitud:

La Firma de una declaración con el contenido y en el modelo que figura como ANEXO a la que se deberá acompañar únicamente el documento que acredite estar dado de alta y al corriente del pago del impuesto de actividades económicas o, en su caso, en el censo de obligados tributarios.

Criterio de adjudicación de los puestos para ventorrillos típicos: Por orden de registro de entrada dentro del plazo establecido, siempre que cumpla los requisitos exigidos por el Ayuntamiento de Yaiza.

Criterio de adjudicación de los puestos para vehículos o camiones- tienda: Por orden de registro de entrada dentro del plazo establecido, siempre que cumpla los requisitos exigidos por el Ayuntamiento de Yaiza.

La que se hace público para general conocimiento





| | SOLICITAN | ΓE. | | | | | |
|-------------------------|---------------|-------------------|--|-----------------|--------------------------|----------------|--|
| NIF/CIF/NIE. | | | Apellidos y nombre, denominación o razón social. | | | | |
| Teléfono: | | Fax. | | E-mail. | E-mail. | | |
| REPRESEN | TANTE (declar | ro que los pode | res que ostento se e | encuentran vige | entes en la actualidad). | | |
| NIF/CIF/NIE. | | | Apellidos y nombr | e, denominació | n o razón social. | | |
| Teléfono: | | Fax. E-m | | | mail. | | |
| DOMICILI | O A EFECTOS | DE NOTIFIC | ACIONES. | | | | |
| Calle / Plaza / Avenida | | Nombre de la vía. | | | | Número. | |
| Boque. | Escalera. | Piso. | Puerta. | Edificio. | Localidad. | Código Postal. | |
| Municipio. | | I | I | Provincia. | | | |
| EVENTO: | | | | DESCRIPCIO | N DE LA ACTIVIDAD: | | |

DECLARACIÓN RESPONSABLE

- No estar incurso en las prohibiciones para contratar con la Administración señaladas en el artículo 60 del TRLCSP.
- Que reúnen todos y cada uno de los requisitos establecidos.
- Estar en posesión de la documentación que así lo acredite a partir del inicio de la actividad.
- Mantener su cumplimiento durante el plazo de vigencia de la autorización.
- Estar dado de alta en el epígrafe correspondiente del impuesto de actividades económicas y estar al corriente en el pago de la tarifa o, en caso de estar exentos, estar dado de alta en el censo de obligados tributarios.
- Estar al corriente en el pago de obligaciones tributarias y de las cotizaciones de Seguridad Social.
- Los prestadores procedentes de terceros países deberán acreditar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la legislación vigente en materia de autorizaciones de residencia y trabajo.
- Reunir las condiciones exigidas por la normativa reguladora del producto o productos objeto de la venta ambulante o no sedentaria.
- Tener suscrita y en mantener en vigente la correspondiente Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil.

INFORMACIÓN LEGAL

- 1.- La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta Declaración o la no presentación de la misma ante la Administración competente, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada, desde el momento que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
- 2.- Cualquier modificación que se produzca respecto de la situación anterior, deberá comunicarse al Ayuntamiento de Yaiza, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tiene atribuida la Administración Pública.
- 3.- En aplicación del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, los datos de esta Declaración, serán incorporados y tratados en un fichero de propiedad municipal, con la finalidad de gestionar este procedimiento y podrán ser cedidos con esta finalidad a otros Órganos de las Administraciones Públicas. En cualquier caso, podrá ejercitar sus derechos de acceso, cancelación o rectificación en los términos previstos en la citada Ley Orgánica.

| En Yaiza, a | de | 20_ |
|-------------|---|-----|
| | El/la solicitante - Representante legal | |
| Fdo |). | |





DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR ORIGINAL O COPIA COMPULSADA.

Documentación a presentar por las Asociaciones Culturales, Deportivas, Club...:

- 1. Certificado de la instalación emitido por instalador autorizado de la instalación eléctrica.
 - 2. Seguro de responsabilidad Civil (En vigor).
 - 3. Documentación de la Asociación o Club
 - 4. Documentación que acredite ser representante de la junta directiva de la Asociación o Club, en caso de no tenerla, autorización de la junta directiva.
 - 5. Fotocopia de D.N.I. o pasaporte de la persona autorizada por la junta directiva
 - 6. Fotocopia del C.I.F. de la Asociación7. Pago de la Tasa Municipal

 - 8. Permiso de trabajo y residencia para trabajadores extranjeros

Documentación a presentar para los chiringuitos y puestos:

- 1. Certificado de la instalación emitido por instalador autorizado de la instalación eléctrica.
 - 2. Seguro de responsabilidad Civil (En vigor).
 - 3. Fotocopia D.N.I. /Pasaporte.
 - 4. Alta IAE (Autónomos)
 - 5. Pago de la Tasa Municipal
 - 6. Permiso de trabajo y residencia para trabajadores y extranjeros

*Documentación a presentar para las atracciones mecánicas:

- 1. Certificado firmado por técnico competente y sellado por el Colegio Oficial correspondiente garantizando la solidez estructural y el correcto montaje de la atracción.
- 2. Certificado de la instalación eléctrica emitido por instalador autorizado
- 3. Seguro de responsabilidad Civil (En vigor).
- 4. Fotocopia D.N.I. / Pasaporte.
- 5. Alta IAE (Autónomos)
- 6. Pago de la Tasa Municipal
- 7. Permiso de trabajo y residencia para trabajadores y extranjeros

Validación: 3W6WHEZZ9CNNYCRLC9N3HLP9W readón: Irinado el/aza. sedetoronica.as mendo irinnado el/aza. sedeto el desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6

